

## Términos y condiciones

Vigencia de 1 al 31 de mayo 2026

### Requisitos:

- Ser cliente BBVA Persona Natural con Negocio o Persona Jurídica de la Banca Negocios.
- Mantener el RUC activo y que su actividad económica principal registrada ante SUNAT coincida con el giro de negocio afiliado al Smart POS o Nuevo Smart POS durante la vigencia de la campaña.
- Los clientes con RUC 10, RUC 15 y RUC 17 deberán acreditar una antigüedad mínima de 3 meses en el negocio, en el momento de la afiliación, según la información registrada en SUNAT.
- Campaña exclusiva para los clientes que han recibido comunicación del BBVA
- Participan clientes que hayan contratado los siguientes productos siguiendo estos pasos:
  - Paso 1:** Afiliarse por primera vez a la solución de pagos Smart POS (BBVA) o Nuevo POS Openpay y asociarlo a una cuenta BBVA en moneda soles durante la vigencia de la campaña.
  - Paso 2:** Asociar la misma cuenta actual BBVA que cliente ya viene manejando para el abono de sus flujos de su POS. No es válido modificar la cuenta de abono actual. En caso se cambie de cuenta y se contrate el crédito, no se podrá realizar los cobros del crédito.

El cliente recibirá los siguientes beneficios:

#### 1. Beneficio de Anticipo POS:

El crédito se encuentra disponible en el APP BBVA Empresas para Persona Jurídica o en el APP BBVA en el Perfil Mi Negocio para Persona Natural con Negocio.

El otorgamiento del crédito Anticipo POS está sujeto a evaluación crediticia, al mantenimiento de las condiciones crediticias que motivaron la preaprobación del mismo, a la suscripción de documentos contractuales y a la presentación de documentación exigida por el Banco. El hecho de afiliarse a un POS Openpay no garantiza el otorgamiento ni el desembolso del crédito, dado que este se encuentra condicionado al cumplimiento de los criterios crediticios y a la aprobación final por parte del Banco.

#### 2. Beneficio de afiliación Smart POS:

Campaña exclusiva para clientes de la Banca Negocios BBVA que durante la vigencia de la campaña se afilien por primera vez (RUC nuevo) a una solución de pago Smart POS (BBVA) o Nuevo Smart POS (Openpay), **obtendrá una comisión preferencial por los 3 primeros meses** (Desde el 01 de abril hasta el 30 de junio del 2026) la cual se detalla en la presente comunicación, siempre que pertenezca y se afilie en el rubro indicado. Luego de la aplicación de la comisión por los 3 meses, a partir del 01 de julio del 2026, se aplicará comisión según contrato vigente del cliente.

| Nº | CÓDIGO MCC | GIROS DE NEGOCIO EN AFILIACIÓN POS   | TARJETA DÉBITO | TARJETA CRÉDITO | TARJETA FORÁNEA |
|----|------------|--|----------------|-----------------|-----------------|
| 1  | 5411       | Tiendas de Comestibles, Supermercados  | 1.75%          | 2.75%           | 3.99%           |
| 2  | 5462       | Panaderías   | 1.80%          | 2.55%           | 3.99%           |
| 3  | 5499       | Tiendas de Alimentos Diversos (Misceláneas)                                      | 1.70%          | 2.50%           | 3.99%           |
| 4  | 5533       | Tiendas de Repuestos y Accesorios Automotrices                                   | 1.65%          | 1.95%           | 3.99%           |
| 5  | 7230       | Peluquerías y Salones de Belleza.  | 2.90%          | 3.25%           | 3.99%           |
| 6  | 8011       | Médicos y Cirujanos.   | 2.05%          | 2.60%           | 3.99%           |
| 7  | 8099       | Servicios Médicos y de Salud, N.C.P.   | 2.05%          | 2.60%           | 3.99%           |
| 8  | 8211       | Escuelas Primarias y Secundarias.  | 1.60%          | 1.95%           | 3.99%           |
| 9  | 0742       | Servicios Veterinarios   | 2.95%          | 3.25%           | 3.99%           |
| 10 | 5944       | Joyas  | 2.90%          | 3.25%           | 3.99%           |
| 11 | 5977       | Tiendas de comestivos y perfumerías  | 2.90%          | 3.25%           | 3.99%           |
| 12 | 5992       | Florerías  | 2.90%          | 3.25%           | 3.99%           |
| 13 | 5039       | Mayoristas de Materiales de Construcción, N.C.P.                                 | 1.65%          | 1.95%           | 3.99%           |
| 14 | 5812       | Restaurantes.  | 3.00%          | 3.25%           | 3.99%           |
| 15 | 5999       | Tiendas Minoristas de Especialidades Misceláneas                                 | 2.80%          | 3.25%           | 3.99%           |
| 16 | 5331       | Tiendas variadas   | 2.80%          | 3.25%           | 3.99%           |
| 17 | 5661       | Tiendas de zapatos   | 2.85%          | 3.25%           | 3.99%           |
| 18 | 5712       | Tiendas de muebles; artículos para el hogar y equipos; excepto electrodomésticos | 2.85%          | 3.25%           | 3.99%           |

Para el Nuevo POS Openpay: La comisión especial sólo aplica para los cobros con tarjetas de débito y crédito local de las marcas Visa, Mastercard en moneda soles. Todas las tarifas cobran IGV por transacción de venta exitosa. En el caso de pagos con QR a través de billeteras considerar la comisión de tarjeta de débito.

Para el Smart POS (BBVA): La comisión especial sólo aplica para los cobros con tarjetas débito y crédito local de las marcas Visa y Mastercard donde no se cobra IGV. Para los cobros con QR PLIN BBVA y YAPE considerar la comisión de tarjeta de débito. Sobre transacciones que se realicen con empresas emisoras de tarjetas de crédito, débito y prepago que no pertenecen al sector financiero (Emisores no financieros) aplican IGV.

En el caso del producto Nuevo POS Openpay, BBVA actúa como intermediario por lo que no tendrá responsabilidad legal por cualquier daño o perjuicio que pudiera derivarse de la idoneidad de los servicios o productos que ofrece Openpay Peru S.A.

Para mayor información estamos a tu disposición en [bbva.pe/empresas](http://bbva.pe/empresas) o en nuestra Banca por Teléfono de adquirencia al (01) 595-0005. Las tasas y tarifas de todos nuestros productos se

encuentran publicadas en las oficinas del Banco y en [bbva.pe](http://bbva.pe).